

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/062
"CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO EMPRENDIMIENTO
UNIVERSITARIO 2026".**

Con fecha 6 de julio de 2026 a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero. Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rocío Ruíz Cantisán, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

María Luisa Espeso Estévez, Técnica del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación), en sustitución de Miguel Ángel Moya Collado, Técnico del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

José María Casado Ruíz, Técnico del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

María José Cousinou Toscano. Responsable del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se procede a dar la palabra a la Asistencia Técnica para que comience con la exposición del informe correspondiente al sobre nº 2, comenzando con la exposición, se pone en conocimiento de la Mesa que la entidad COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES DEL SUR S.L, ha incluido dentro del sobre nº 2 documentación correspondiente al sobre nº 3, por lo que se propone la exclusión de la citada entidad al Órgano de Contratación.

A continuación, la Asistencia Técnica continuando con el informe, comunica a la Mesa, las puntuaciones obtenidas por las entidades en el sobre nº 2:

Entidades licitadoras:	Puntos sobre nº 2:
GRUPO INCENTIFOR SLU.	25,00 puntos
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL S.L.	25,00 puntos
EVENTOS EL ACENTO, S.L.	40,00 puntos
IMMUNE CODING INSTITUTE S.L.	20,00 puntos
ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO S.L.	40,00 puntos

Seguidamente, se procede a través de <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del Sobre nº 3: "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", de las que resultan las siguientes propuestas económicas (IVA EXCLUIDO):

Entidades licitadoras:	Ofertas Económicas:
GRUPO INCENTIFOR SLU.	30.843,00 €
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL S.L.	26.414,64 €
EVENTOS EL ACENTO, S.L.	29.170,00 €
IMMUNE CODING INSTITUTE S.L.	29.537,75 €
ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO S.L.	28.520,00 €

Finalmente, la Mesa considera que GRUPO INCENTIFOR SLU, EVENTOS EL ACENTO, S.L y IMMUNE CODING INSTITUTE S.L, han presentado la documentación correspondiente al sobre 3 de manera completa no siendo el caso de las entidades INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL S.L y ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO S.L, para las que se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles, esto es, hasta el día 9 de julio a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, procedan a subsanar la siguiente documentación:

Entidades licitadoras:	Documentación a subsanar:
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL S.L.	_ Presentación de la documentación justificativa del ANEXO V-B acreditando los datos incluidos en el mismo.
ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO S.L.	_ Presentación del ANEXO V-B, que incluya la documentación justificativa aportada.



Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

**PALMERO
BARROSO
MARIA DEL
CARMEN -
51897567E**

Firmado digitalmente por PALMERO
BARROSO MARIA DEL CARMEN -
51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=
IDCES-51897567E, G=MARIA DEL
CARMEN, SN=PALMERO
BARROSO, CN=PALMERO
BARROSO MARIA DEL CARMEN -
51897567E
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2026.07.06 14:08:47+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

**CONTRER
AS
RIVERO
PEDRO
JOSE -
27320069W**

Firmado digitalmente por
CONTRERAS RIVERO
PEDRO JOSE - 27320069W
DN: C=ES, SERIALNUMBER=
IDCES-27320069W, G=
PEDRO JOSE, SN=
CONTRERAS RIVERO, CN=
CONTRERAS RIVERO
PEDRO JOSE - 27320069W
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2026.07.06
14:16:13
+02'00'
Foxit PDF Reader Versión:
2025.2.0

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.